



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente de tramitación **ORDINARIA** con refª 2017.105 OB-NE y tramitado en el organismo para la **CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA** cuyo **OBJETO** es el de "CONTRATACIÓN DE OBRAS DE REFORMA DE LA COCINA EN EL CENTRO OCUPACIONAL "ANDRÉS MARTÍNEZ CÁNOVAS" DE LA UNIÓN,"

y en orden a cuya adjudicación se ha seguido el procedimiento **NEGOCIADO**, sin publicidad, regulado en los artículos 169 y 178 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Vista la propuesta de Resolución de fecha, formulada por el Servicio Económico-Contable y de Contratación.

Vista la fiscalización favorable de la Intervención Delegada.

Y en uso de las atribuciones que vienen conferidas por la ley 1/2006, de 10 de abril, de Creación del Instituto Murciano de Acción Social, en concordancia con el art. 9.1.e) del Decreto nº 305/2006, de 22 de diciembre, por el que se aprueban sus Estatutos, y demás Disposiciones vigentes en esta materia de contratación administrativa, en mi **calidad** de **ÓRGANO** de **CONTRATACIÓN**. Así como en virtud de la competencia delegada mediante Orden de 2 de mayo de 2012, de la Presidencia de este Instituto (B.O.R.M. de 17/05/2012).

RESUELVO:

ADJUDICAR el contrato según el detalle siguiente:

Objeto: CONTRATACIÓN DE OBRAS DE REFORMA DE LA COCINA EN EL CENTRO OCUPACIONAL "ANDRÉS MARTÍNEZ CÁNOVAS" DE LA UNIÓN.

Adjudicatario: CONSTRUCCIONES PEREZ SAURA, S.L. con CIF B30702534.

DISPONER una cuantía que asciende a **CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES EUROS (49.973,00 €)**, conforme al siguiente desglose:

Lote	Partida	Proyecto	Importe	%IVA	IVA	Total
	2017.510211.313F.63100	43586	41.300,00	21%	8.673,00	49.973,00
TOTAL	1		41.300,00		8.673,00	49.973,00

Garantía definitiva: mediante **retención en el precio**, de **2.065,00 €**.

Que se **BARRE** el sobrante de crédito autorizado que corresponda, conforme al detalle anterior.

Que se **NOTIFIQUE** así a todos los participantes en el procedimiento, e igual al **Registro de Contratos y Contratistas** de esta Comunidad Autónoma.

Que se **PUBLIQUE** en el Perfil del Contratante de este Organismo.

Designar como **Responsables del Contrato** a los siguientes técnicos:

- Director de obra: el Arquitecto de la Oficina Técnica
- Director de ejecución: el Arquitecto Técnico de la Oficina Técnica.
- Director de ejecución de instalaciones: el Ingeniero Técnico de la Oficina Técnica.

Que se **REQUIERA** a dicho adjudicatario en el fin de que, en el plazo de **QUINCE días hábiles** a contar desde el siguiente a la notificación de esta Resolución, **COMPAREZCA** ante este instituto (Sección de Contratación y Tramitación de Convenios) a efectos de **FORMALIZACIÓN** del **CONTRATO**.





Región de Murcia
Consejería de Familia e
Igualdad de Oportunidades



IMAS instituto murciano
de acción social
Dirección Gerencial

C/ Alonso Espejo, 7 – 30007 Murcia
Tfno: 968 36 27 39 FAX: 968 36 25 82

Contra la presente Resolución se podrá interponer **RECURSO** de **ALZADA**, en el plazo de **UN MES** y **ante** la Excm. Sra. **Presidenta del Instituto Murciano de Acción Social**, según lo previsto en el artº. 17.2 de la Ley 1/2006, de 10 de abril, de Creación de dicho Organismo, y conforme a lo dispuesto en el artículo 114.1 concordante con el 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Documento firmado electrónicamente al margen
LA DIRECTORA GERENTE DEL IMAS,
Fdo.: Verónica López García.

31/07/2017 10:04:52

Firmante: LOPEZ GARCIA, VERONICA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 97ad6768-ad4-fb55-501551443792

